Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 6523981110

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)	23681	3

Asegurado	R.U.C. o C.I.
MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION	80.000.004-8

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
25/2/2022	28/2/2022	31/3/2022	Ver Especificación

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de los siguientes artículos de la Póliza del rubro quedan prorrogadas hasta la fecha que se indica más arriba.

DESCRIPCION DE LOS VEHICULOS ASEGURADOS

Item	Tipo	Marca y Modelo	Año	Motor	Chasis	Chapa	Ocup.	Bonif.
1	APLANADORA	DYNAPAC CC 130	2007	6808373	7322BR2005		1	0 %
2	CAMION VOLQUETE	MERCEDES BENZ L1620/51	2005	37796410621715	9BM6950145B410260	AVX 550	2	0 %
3	CAMION VOLQUETE	MERCEDES BENZ L1620/51	2005	37796410611013	9BM6950145B396903	AVX 551	2	0 %
4	CAMION COMPACTADOR	MERCEDES BENZ L1620/51	2009	906973U0812647	9BM6950109B639315	OAO 947	2	0 %
5	CAMION	MERCEDES BENZ L 1624/51	2013	906973U1092924	9BM695010EB944469	OBO 021	2	0 %
6	CAMION	STERLING A9513	2000	34956379	2FWYJMCB5YAB61452	NAF 791	2	0 %
7	CAMION	STERLING A9513	1999	34945839	2FWYJMCB8XAB61444	NAF 792	2	0 %
8	COMPACTADORA APISONADORA	CATERPILLAR 816FB	2009	THX22032	CAT0816FLBZR00283	TDL 376	1	0 %
9	CAMIONETA	FORD F-1000	1989	2290418853	9BFEXXL371DB93007		2	0 %
10	CAMION	FORD EXPLORER II XLT 4 PUERTAS 4X4	1987	KA9LUM20350	PA6234053		2	0 %
11	CAMION VOLQUETE	FORD F-4000	1987	133620	LA7GHC49245		2	0 %
12	VOLQUETE	MERCEDES BENZ 1414	1994	37690710222363	9BM384045RBO12415	ASP 885	2	0 %
13	CAMION COMPACTADOR	MERCEDES BENZ 1620	2005	37796410635682	9BM6950145B427308	AVX 670	2	0 %
14	CAMION VOLQUETE	MERCEDES BENZ 1718	2001	37796410499302	9BM 693184 1B 269	AEH 314	2	0 %
15	CAMION VOLQUETE	MERCEDES BENZ 1718	2001	37796410499086	9BM 693184 1B 268	AEH 313	2	0 %
16	CAMION BARREDOR	MERCEDES BENZ L1624	2009	906973U0870724	9BM695010AB705445	OAU 750	2	0 %
17	CAMION COMPACTADOR	MERCEDES BENZ 1414	1994	37690710227142	9BM384045RBO12180		2	0 %
18	CAMION COMPACTADOR	MERCEDES BENZ L-1620	2006	377941UO663642	9BM6950146B459034	ANZ 931	2	0 %
19	CAMION	MERCEDES BENZ L1624	2010	A DECLARAR	9BM695010AB711199	BJE 577	2	0 %

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

509320

Codigo de Seguridad: 6523981110

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 0501023681 0003
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

DESCRIPCION DE LOS VEHICULOS ASEGURADOS

Item	Tipo	Marca y Modelo	Año	Motor	Chasis	Chapa	Ocup.	Bonif.
20	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120H	2008	4TF93290	CAT0120HE5FM05966	TAP 204	2	0 %
21	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120G	2002	4FT75907	CAT0120HPFM02523		2	0 %
22	MOTONIVELADORA	KOMATSU GD-523-A1DB	1992	30701620	A DECLARAR		2	0 %
23	PALA CARGADORA	CATERPILLAR 924G	2006	CPT24685	CAT0924GHRBB01383	TAP 186	1	0 %
24	RETROEXCAVADORA	CASE W36	2001	45991527	JHF0027888	ACY 174	1	0 %
25	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR 450E	2011	G9F01469	CAT0450ECEBL00486	TDL 127	1	0 %
26	RETROEXCAVADORA	JCB 214-E	2004	SG8C31B662338L	SERIE1000699	TBG 113	1	0 %
27	RETROEXCAVADORA	JOHN DEERE 310L	2014	PE4045G932914	1T0310KXKEC256485	TBL 879	1	0 %
28	TOPADORA	CATERPILLAR D4KXL	2011	C4E12660	CAT00D4KVMMM00629	TDL 292	1	0 %
29	TRACTOR AGRICOLA	JOHN DEERE 6403 MFWD	2011	PE404ST805774	1P06403XJAT020316	TBL 809	1	0 %
30	TRACTOR AGRICOLA	MASSEY FERGUSON MF 275	2001	SC8B08B62256395	275056395	TAA 054	1	0 %
31	TRACTOR AGRICOLA	MASSEY FERGUSON MF 275	2007	I41AC74708223C	2752228273	TAX 627	1	0 %
32	MINICARGADORA	CATERPILLAR 226B	2008	A DECLARAR	MJH12830	TAP 187	1	0 %
33	MINICARGADORA	CATERPILLAR	2010	A DECLARAR	CAT0236BHHEN09467		1	0 %
34	OMNIBUS	MERCEDES BENZ OF 1418/52	2011	A DECLARAR	9BM364067BB745105		2	0 %
35	CAMION COMPACTADOR	SCANIA P-310	2010	A DECLARAR	VLUP4X20009131110	NBF 584	2	0 %
36	EXCAVADORA HIDRAULICA	KOMATSU PC200LC-8	2010	A DECLARAR	B33480	TDV 010	1	0 %
37	APLANADORA	BOMAG BW190AD-4	2010	A DECLARAR	971582331034	TDV 008	1	0 %
38	MOTONIVELADORA	KOMATSU GD555-5	2010	A DECLARAR	55910	TDV 877	1	0 %
39	APLANADORA	BOMAG BW120 AC-5	2010	A DECLARAR	101880401023	TDX 479	1	0 %
40	CAMION RECOLECTOR	SCANIA P-310	2010	A DECLARAR	XLEP4X20005190071	NBK 331	2	0 %
41	RETROEXCAVADORA	KOMATSU WB93R-5E0X	2010	A DECLARAR	F70105	TDX 427	1	0 %
42	RETROEXCAVADORA	KOMATSU WB97R-5E0X	2010	A DECLARAR	F90271	TDX 432	1	0 %
43	TRACTOR AGRICOLA	MASSEY FERGUSON 291/4	2010	A DECLARAR	2914482809	TBR 921	1	0 %
44	TRACTOR AGRICOLA	MASSEY FERGUSON MF 291/4	2010	A DECLARAR	2914482808	TBR 926	1	0 %
45	EXCAVADORA HIDRAULICA	KOMATSU PC200LC-8	2010	A DECLARAR	B50374	TDX 584	1	0 %
46	CAMION	IVECO DAILY 70C17 CS	2010	A DECLARAR	93ZC70C01J8474280	HCU 906	2	0 %
47	CAMION COMPACTADOR	SCANIA P270	2010	A DECLARAR	XLEP4X20005135934	NBN 274	2	0 %
48	CARGADORA	KOMATSU WA200-6	2010	A DECLARAR	B20600	TDY 262	1	0 %
49	VOLQUETE	SCANIA P-310	2010	A DECLARAR	XLEP4X20005177651	NBR 354	2	0 %
50	CAMION	ISUZU TFR54HSPLMEG 5A002/2012	2010	A DECLARAR	JAA1KR55HK7100013	AAGY 692	2	0 %

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

509319

Codigo de Seguridad: 6523981110

Anexo Nro 2 a la Póliza Nro: 0501023681 0003
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

	Cobertura Básica Nº 3 (Responsabilidad Civil)			Cobertura Basica Nº 1	Cobertura Básica Nº 2	Cobertura Básica Nº 4	Cobertura Básica Nro. 5		
Item	1 persona Gs.	2 o más personas Gs.	Cosas de Terceros Gs.	Daños Parcial y/o Total Gs.	Solo Daño Total Gs.	Robo Gs.	Muerte o Incap. Permanente Gs.	Gastos Medicos Gs.	Prima Gs.
1	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
2	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
3	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
4	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
5	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
6	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
7	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
8	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
9	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
10	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
11	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
12	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
13	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
14	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
15	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
16	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
17	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
18	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
19	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
20	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
21	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

509318

Codigo de Seguridad: 6523981110

Anexo Nro 3 a la Póliza Nro: 0501023681 0003
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

	Cobertura Básica Nº 3 (Responsabilidad Civil)			Cobertura Basica Nº 1	Cobertura Básica Nº 2	Cobertura Básica Nº 4	Cobertura Básica Nro. 5		
Item	1 persona Gs.	2 o más personas Gs.	Cosas de Terceros Gs.	Daños Parcial y/o Total Gs.	Solo Daño Total Gs.	Robo Gs.	Muerte o Incap. Permanente Gs.	Gastos Medicos Gs.	Prima Gs.
22	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
23	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
24	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
25	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
26	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
27	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
28	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
29	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
30	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
31	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
32	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
33	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
34	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
35	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
36	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
37	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
38	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
39	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
40	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
41	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
42	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

509317

Codigo de Seguridad: 6523981110

Anexo Nro 4 a la Póliza Nro: 0501023681 0003
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

	Cobertura Básica Nº 3 (Responsabilidad Civil)			Cobertura Basica Nº 1	Cobertura Básica Nº 2	Cobertura Básica Nº 4	Cobertura Básica Nro. 5		
Item	1 persona Gs.	2 o más personas Gs.	Cosas de Terceros Gs.	Daños Parcial y/o Total Gs.	Solo Daño Total Gs.	Robo Gs.	Muerte o Incap. Permanente Gs.	Gastos Medicos Gs.	Prima Gs.
43	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
44	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
45	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
46	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
47	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
48	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
49	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.778
50	60.000.000	115.000.000	20.000.000	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	126.818

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

509316

Codigo de Seguridad: 6523981110

Anexo Nro 5 a la Póliza Nro: 0501023681 0003
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

DESCRIPCION DE LAS CLAUSULAS

Item	Cobertura(s) Básica(s)	Adicionales de Cobertura	Franquicia
1	3		No Tiene
2	3		No Tiene
3	3		No Tiene
4	3		No Tiene
5	3		No Tiene
6	3		No Tiene
7	3		No Tiene
8	3		No Tiene
9	3		No Tiene
10	3		No Tiene
11	3		No Tiene
12	3		No Tiene
13	3		No Tiene
14	3		No Tiene
15	3		No Tiene
16	3		No Tiene
17	3		No Tiene
18	3		No Tiene
19	3		No Tiene
20	3		No Tiene
21	3		No Tiene
22	3		No Tiene
23	3		No Tiene
24	3		No Tiene
25	3		No Tiene
26	3		No Tiene

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

509315

Codigo de Seguridad: 6523981110

Anexo Nro 6 a la Póliza Nro: 0501023681 0003
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

DESCRIPCION DE LAS CLAUSULAS

Item	Cobertura(s) Básica(s)	Adicionales de Cobertura	Franquicia
27	3		No Tiene
28	3		No Tiene
29	3		No Tiene
30	3		No Tiene
31	3		No Tiene
32	3		No Tiene
33	3		No Tiene
34	3		No Tiene
35	3		No Tiene
36	3		No Tiene
37	3		No Tiene
38	3		No Tiene
39	3		No Tiene
40	3		No Tiene
41	3		No Tiene
42	3		No Tiene
43	3		No Tiene
44	3		No Tiene
45	3		No Tiene
46	3		No Tiene
47	3		No Tiene
48	3		No Tiene
49	3		No Tiene
50	3		No Tiene

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

509314

Codigo de Seguridad: 6523981110

Anexo Nro 7 a la Póliza Nro: 0501023681 0003
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

INDICE DE ADICIONALES DE COBERTURA:
ADICIONAL DE COBERTURA Nro. 1: Cobertura de Daños por Tumulto y/o Alboroto Popular y/o Huelga.
ADICIONAL DE COBERTURA Nro. 2: Cobertura de Accesorios.
ADICIONAL DE COBERTURA Nro. 3: Cobertura en el Exterior.
ADICIONAL DE COBERTURA Nro. 4: Cobertura de Robo Parcial y Daños del Automóvil.

Robo o Hurto: Queda entendido y convenido entre las partes contratantes, que de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 2 - Reintegro de Indemnización - de las Condiciones Particulares Específicas, Cobertura Básica Nro. 4 Robo o Hurto Total del Automóvil, la indemnización por el robo o hurto total del vehículo asegurado no excederá en ningún caso del 100% (cien por ciento) del valor de mercado del vehículo en el momento del robo o hurto; siempre que dicho monto no exceda de la suma asegurada.

Sistema de seguridad: Esta Compañía cubrirá el riesgo de Robo siempre y cuando el vehículo asegurado cuente con alarma.

Así mismo, se hace constar que la cobertura de Robo o Hurto Parcial otorgada por la presente póliza por toda la vigencia del seguro, queda limitada al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la pieza afectada.

Cobertura Basica Nro 1: Se hace constar que la suma asegurada indicada para esta cobertura incluye los equipamientos de fábrica con los que cuenta el vehículo asegurado.

Cláusula 2: A los efectos de la aplicación de la Cláusula 2 - Reintegro o Indemnización - de la Cobertura Básica Nro. 1, cuando se configure el daño total, la indemnización por la pérdida total del vehículo asegurado, ocurrido por las causales previstas en este contrato, obedecerá al valor máximo de la Suma Asegurada, observando lo siguiente:.

a) Si al tiempo del siniestro, el valor asegurado excede del valor asegurable, el Asegurador sólo está obligado a resarcir el perjuicio efectivamente sufrido; no obstante, tiene derecho a percibir la totalidad de la prima.

b) Si el valor asegurado es inferior al valor asegurable, el Asegurador sólo indemnizará el daño en la proporción que resulte de ambos valores. (Art. 1604 C.Civil).

Determinada la existencia del daño total, el asegurado se obliga a transferir la unidad siniestrada, en el estado en que se encuentre, al asegurador o a su orden, quedando a cargo de éste el pago de los gastos de transferencia.

Cobertura de Accesorios: A los efectos del presente seguro son considerados accesorios todos los

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

509313

Codigo de Seguridad: 6523981110

Anexo Nro 8 a la Póliza Nro: 0501023681 0003
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

Elementos/Equipamientos incorporados al vehículo y que no sean partes componentes originales de fábrica.
Los Accesorios así definidos estarán cubiertos conforme al detalle y las sumas aseguradas que constan en la póliza.
Robo Parcial: La cobertura de robo parcial que afecte a equipos de radio, reproductores de sonido y sus correspondientes accesorios se limita al pago de un Evento/Reclamo por toda la vigencia del seguro. Luego de la reposición del equipo robado el Asegurado podrá reinstalar la cobertura mediante el pago de una prima adicional que le será indicada por el Asegurador.
Cobertura de Airbag; La cobertura otorgada por la presente póliza para Airbag y sus accesorios es en conjunto hasta la suma de G. 25.000.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones).
Queda expresamente establecido que el seguro no cubre ningún costo de flete aéreo en que se deba incurrir por la no existencia en plaza del equipo afectado.
Daños a Baterías y Cubiertas: En caso de accidentes que afecten a baterías y cubiertas, se indemnizara como máximo el 50% (cincuenta por ciento) de su valor.
Daños por inmersión, inundación y aguas pluviales: Ampliando lo dispuesto en las Condiciones Particulares Especificas, queda entendido y convenido que esta póliza ampara los daños de inmersión, y que a los efectos del presente seguro se configura cuando "Un cuerpo cae al agua y se sumerge en ella", lo cual implica que el vehículo asegurado debe caer al lecho de un río, arroyo, lago o laguna.
En virtud de lo expuesto, el daño de inmersión no podrá ser equiparado con los daños que sean a consecuencia directa o indirecta de inundación, ni con los ocasionados por aguas pluviales, los que a los efectos del presente seguro se definen como una "invasión de aguas a lugares que ordinariamente o naturalmente no son ocupadas por ellas y son generadas por crecida natural del cauce de ríos, arroyos, lagos o lagunas y/o aguas de lluvias que aumentan su caudal".
Asimismo, queda entendido que no serán considerados daños ocasionados por un agente externo los ocurridos cuando el vehículo se esté desplazando o se encuentre estacionado en arterias inundadas por raudales originados por la acción directa de las aguas de lluvias o salidas de agua de su curso normal por desborde de ríos, arroyos, lagos o laguna.
"La cobertura de la póliza se regirá conforme a la Carta de Invitación y puntualmente a las especificaciones técnicas establecidas en la misma. En caso de diferencias con las estipulaciones establecidas en la póliza, endosos u otros instrumentos de cobertura emitidos por la aseguradora, prevalecerá lo establecido en la Carta de Invitación".

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

509312

Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 6523981110

Anexo Nro 9 a la Póliza Nro: 0501023681 0003
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

La inserción de dicha cláusula se funda en lo establecido en los Arts. 669, 674, 715 y 1555 del Código Civil Paraguayo, el que establece la posibilidad de acordar condiciones particulares en los contratos.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	6.338.940
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	633.894
Premio	Gs.	6.972.834

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 6.972.834 (Guaranies Seis Millones Novecientos Setenta Y Dos Mil Ochocientos Treinta Y Cuatro)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

509311